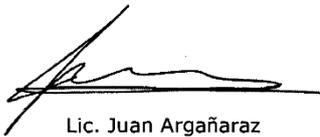


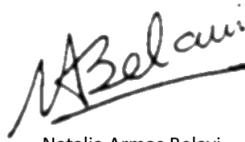


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

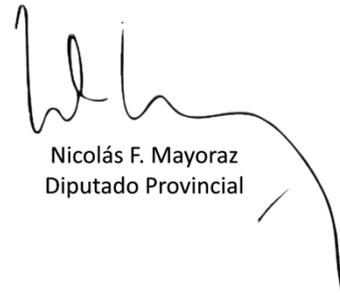
La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva gestionar ante las autoridades de PAMI la regularización de la situación que padecen los adultos mayores afiliados a esa obra social en la ciudad de Rufino, departamento General López.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de la ciudad de Rufino, afiliados a la Obra Social de Jubilados P.A.M.I me han hecho conocer su malestar por las dificultades que deben atravesar para recibir prestaciones vinculadas a estudios médicos en su ciudad. Señalan que en Venado Tuerto los turnos son más rápidos y no deben pagar plus.

Si bien que manifiestan PAMI tiene convenio con tres efectores, Sanatorio Modelo, Clínica Santa Fe y el Instituto de Diagnóstico, los turnos ofrecidos por los mismos para consultas y prestaciones médicas se dilatan mucho en el tiempo, lo que atenta contra las necesidades de personas que, por su edad, no tienen tiempo para perder.

Las quejas son numerosas y coincidentes: los turnos para consultas en materia de especialidades se dan para 30 o 40 días lo que implica un perjuicio notorio, mientras que para prácticas médicas se programan con varios meses de antelación. Sostienen que existe una especie de acuerdo entre los prestadores para desalentar la atención o fomentar la práctica de "atención particular" ante los bajos aranceles y la dilación en el pago por parte de la Obra Social.

En cualquier caso la situación resulta inadmisibles. Es necesario desalentar esta situación que propicia que los adultos mayores deban recorrer centenares de kilómetros, con el costo económico adicional consiguiente; es necesario que los mismos puedan gozar de una atención adecuada y oportuna.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

2022